RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 100 -2015-SUNARP/SG

Lima, 23 ABR. 2015

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N° 095-2015-SUNARP/SG del 20 de abril de 2015, se encargaron las funciones de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información al trabajador Frank Diomedes Gonzáles Espinoza, del 20 al 26 de abril de 2015;

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo de la Entidad (1), mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador, y procede cuando el cargo se encuentra vacante o exista suspensión de contrato de trabajo del titular del cargo;

Que, con fecha 24 de abril se llevará a cabo una reunión con funcionarios de la Zona Registral N°IX – Sede Lima, en la que se determinarán importantes aspectos técnicos sobre los sistemas informáticos institucionales; por lo que, es necesario que el titular de la plaza retome sus funciones; en consecuencia, se da por culminado el encargo de funciones señalado en el primer considerando;

De conformidad con lo establecido en el artículo 12°, inciso r) del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por culminado, a partir del 24 de abril de 2015, el encargo de funciones dispuesto por Resolución N° 095-2015-SUNARP/SG, en atención a que el titular de la plaza retomará sus funciones a partir de la fecha indicada.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional,

CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
SUNARP

(1) RIT aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN de fecha 25 de abril de 2012 y sus modificatorias.